

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

FRESNO DE TOROTE

URBANISMO

Aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local en fecha 8 de mayo de 2012, la modificación de estatutos de la Junta de Compensación del AA-09 El Pobo, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que pueda examinarse el expediente, presentarse alegaciones y solicitar la incorporación a la Junta de Compensación de aquellos propietarios del ámbito que no se hubieran incorporado a la misma. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fresno de Torote, a 23 de mayo de 2012.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/4.564/12)